

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7812** *Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de abril de 2012.*

Por Resolución de 10 de abril de 2012, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 55 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna y ostentar la capacidad y competencias personales necesarias de acuerdo con la valoración efectuada por esta Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, José Ignacio Sacristán Enciso.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Álava.

Nivel Complemento Destino: 28.

Complemento Específico: 16.900,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.  
Centro Directivo: Servicios Periféricos.  
Nivel Complemento Destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Echeazarra Ortiz de Apodaca, Miguel.  
Número Registro Personal: 7272550346 A1502.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.  
Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona.  
Nivel Complemento Destino: 29.  
Complemento Específico: 19.626,88.

Puesto de procedencia:

Centro Directivo: Dirección General de la Inspección de Trabajo. Comunidad Autónoma de Cataluña.  
Nivel Complemento Destino: 27.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Escudero García, Ana Emilia.  
Número Registro Personal: 5095257046 A1502.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.  
Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra- Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra.  
Nivel Complemento Destino: 28.  
Complemento Específico: 17.488,10.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.  
Centro Directivo: Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra.  
Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vivanco Peña, Carlos Miguel.  
Número Registro Personal: 7269102513 A1502.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.  
Situación Administrativa: Servicio Activo.